



CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Caso: 402-17-EP

Juez constitucional sustanciador: Agustín Grijalva Jiménez

General Inspector, **HERNÁN PATRICIO CARRILLO ROSERO**, con cédula de ciudadanía No. 1801938935, casado, de 56 años de edad, de profesión Servidor Policial Nivel Directivo, domiciliado en esta ciudad de Quito, urbanización el Condado; correo electrónico: patricio_carrillo@hotmail.com, designado como Comandante General de la Policía Nacional mediante Decreto Ejecutivo No. 973 de fecha 10 de enero de 2020, firmado por el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador.

Dentro del proceso judicial que sigue el señor PABLO SALOMON CEVALLOS TRUJILLO, comparezco ante sus autoridades y doy cumplimiento a lo dispuesto:

I

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia de fecha 25 de enero de 2021, en su numeral 1, remito un escrito y tres fojas anexas con lo cual justifico la calidad en la que comparezco y fijo casilleros electrónicos para recibir notificaciones.

- Casilla Judicial: Nro. **3948**
- Casilleros Judiciales Electrónicos: **00617010002**; 0603028457, 1802859791; 1802511952; 1105023822, 1602933976, 1722701040.
- Correos Electrónicos: contencioso937@gmail.com, ddi_polinal@hotmail.com, abjorge_lex@hotmail.com; patricio_carrillo@hotmail.com.

Firmo como su abogado defensor.

Ab. José Luis Quiñonez Chamba
Mat.11-2015-389 Foro de Abogados C.J.
ABOGADO PATROCINADOR-DDI